

## MODELO AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

### Datos de Identificación del Título

|   |   |                         |
|---|---|-------------------------|
| <b>UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva</b>   |   |                         |
| ID Ministerio   | 2502764   |                         |
| Denominación del Título   | Graduado o Graduada en Gestión Cultural   |                         |
| Curso académico de implantación   | 2012/2013   |                         |
| Web de la Titulación  | <a href="http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=ges_cul">http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=ges_cul</a>   |                         |
| Oferta de título doble / conjunto   | SI  |                         |
|   | NO  | X                       |
| En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad        |   |                         |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia) | Presencial  |                         |
| Fecha de verificación   | 05/11/2012  |                         |
| En su caso fecha de la última modificación aprobada.                              |   |                         |
| En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.                      | 28/06/2018  |                         |
| Enlace al plan de mejora del título   | <a href="http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=ges_cul&amp;op=sgc&amp;op2=planMejora">http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=ges_cul&amp;op=sgc&amp;op2=planMejora</a> |                         |
| Sistema de Garantía de Calidad  | Centro  | Facultad de Humanidades |
|   | Título  | Gestión Cultural        |

#### 1. Información pública disponible (IPD): web

**Criterio:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

##### Análisis

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva lleva años realizando una transmisión eficaz de la cantidad de información que genera el funcionamiento diario de cualquier centro universitario. La **Facultad cuenta con una página web** que se actualiza a diario y cuya organización es clara e intuitiva, pues permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. Dentro de esta web, apartados como los de "Oportunidades" (<http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php>) y "Espacio de cultura" (<http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php>) (insertos ambos en el más general "Últimas noticias") proporcionan al alumnado información interesante sobre convocatorias de becas y ayudas, premios y cursos, que puedan ser de su interés. A través de la web se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre el Título de Gestión Cultural de cara al estudiante y a cualquier persona interesada. Dicha información es también, por supuesto, convenientemente actualizada periódicamente, con especial atención a la actualización del calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, líneas de investigación ofertadas para la realización de los trabajos de fin de grado, etc.

No se dispone todavía de información relativa al grado **de satisfacción con la web y otros medios de difusión** durante el curso 2020/21, pero los resultados de 2019/20 mostraron un alto grado de satisfacción por parte del profesorado, con una puntuación de 4.23 y ligeramente inferiores en el caso de la opinión del PAS (3.67) y del alumnado de cuarto curso (3).

<https://drive.google.com/file/d/1ibFrI0GfnUm-8HD4HTOtBk35JqW4Vsp8/view>

En la web referida, los **contenidos del Grado en Gestión Cultural** ([http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul)) siguen la estructura y apartados existentes para los restantes grados ofertados por la Facultad, y son los siguientes: GRADO, donde se proporciona información sobre la coordinación, las guías docentes, el calendario de exámenes, así como los

horarios y asignación de aulas; DESCRIPCIÓN, con los datos del título junto con sus salidas profesionales, información sobre acceso al título (vías y requisitos de acceso al título, sistema de información previa, apoyo y orientación al alumnado, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, y procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título), adaptación de Licenciatura a Grado, objetivos principales y perfiles de la titulación, competencias generales y específicas, calendario de implantación, así como el procedimiento para quejas y sugerencias; PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, donde se ofrece una descripción general, el Plan de Estudios detallado, así como información sobre el profesorado, movilidad, prácticas y TFG; y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD, donde se facilita toda la información relativa al proceso de seguimiento de garantía de la calidad que se ha llevado a cabo durante los últimos años, en concreto, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y las actas de sus reuniones, los Manuales del Sistema de Garantía de Calidad 2.0, los informes de verificación y modificación de la Memoria del Grado, el Plan de Acción Tutorial, los Autoinformes de Seguimiento y Renovación, así como los Informes de la DEVA, los Planes de Mejora, los resultados del título (con los valores históricos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el Título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, número de alumnos de movilidad internacional entrantes, número de alumnos de movilidad internacional salientes, oferta plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las prácticas externas), encuestas de satisfacción e informes de inserción.

Por lo tanto, la página web muestra información completa sobre el título, haciendo pública sus **características, su desarrollo y los resultados alcanzados**. En relación con este último aspecto, se publican concretamente:

- Resultados del Título: con los valores históricos de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, estudiantes de nuevo ingreso en el Título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, número de alumnos de movilidad internacional entrantes, número de alumnos de movilidad internacional salientes, oferta plazas de prácticas externas, nivel de satisfacción con las prácticas externas.

[https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=resultados](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=resultados)

- Encuestas de Satisfacción, con datos de satisfacción con la actividad docente y otros datos de satisfacción de los grupos de interés.

[https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=encuestas](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas)

- Informes de Inserción Laboral.

[https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=informe](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=informe)

Asimismo, en la web de la Facultad de Humanidades encontramos (en español e inglés) **información relevante común a todas las titulaciones**: INFORMACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD; ESTUDIOS; INFORMACIÓN ACADÉMICA, con enlace a información sobre TFG, TFM, Prácticas, Acreditación B1 en lengua extranjera, Movilidad y Calendario; SECRETARÍA, con enlace a los datos relevantes de normativa, a los trámites que afectan a los estudiantes, e información relevante para el personal docente; ATENCIÓN ONLINE; Enlaces a los SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD del Centro y de los Títulos, donde se ha incorporado también recursos comunes a todas las Comisiones de Garantía de Calidad; NUESTROS EGRESADOS, que se encuentra - NUESTROS EGRESADOS: se encuentra en construcción esta nueva pestaña, que se ha incorporado al menú principal para dar visibilidad a las salidas profesionales de las diferentes titulaciones, con testimonios, videos y acceso directo al Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA); -Pestaña de enlace al BUZÓN de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de **redes sociales** como forma de acercar la información a potenciales estudiantes que no hayan visitado la página web de la Facultad.

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks>

[https://twitter.com/Humanidades\\_UHU](https://twitter.com/Humanidades_UHU)

[https://www.instagram.com/humanidades\\_uhu/?hl=es](https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es)

La comunicación a través de redes sociales ha sido especialmente importante para la promoción del grado, debido a las limitaciones y restricciones de movilidad. Así fue de gran utilidad la difusión del material destinado a dar a conocer los aspectos de interés del título, a través de nuestras redes, principalmente Facebook, a fecha de 20 de julio de 2020:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1661418614010925/>

En la página web de la facultad –en lo alto en el margen derecho- hay accesos directos a estas redes sociales a través de los iconos de las mismas. Existe, además, un icono de la bandera británica, que posibilita una traducción instantánea al inglés, gracias a *Google Translator*.

La web de la Facultad cuenta con un enlace al **gestor de estadísticas Google Analytics** que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección “Visitas” y Anexo I). Se resalta el gran aumento en el número de visitas de la web de la facultad, que pasa de 3.100 en 2020 a 42.356. Por ello la CGC felicita la gran labor de actualización y difusión que está realizando desde el equipo de gobierno de la facultad.

Dadas las **circunstancias especiales generadas en desde el curso 2019/20 en la enseñanza universitaria por la pandemia de COVID-19**, se publicaron a través de la web las medidas adoptadas para la adaptación del título a la docencia online, tanto en las asignaturas teórico-prácticas como experimentales, en las prácticas curriculares, así como la del TFG.

A lo largo del curso, se publicaron numerosos avisos en la página web de la Facultad. Estos mensajes saltaban a la pantalla al entrar en la web. La continua actualización de la web ha hecho que estén visibles actualmente, sin embargo, como también se publicaron en las redes sociales de la Facultad, para asegurar una máxima difusión, estos mensajes han quedado en el histórico de las mismas:

- Medidas preventivas en el desarrollo de las actividades académicas en el mes de septiembre 2020:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1683349448484508/1683349241817862/>
- Condiciones para el inicio del curso académico 2020-21:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1728021650683954/1728327720653347/>
- Indicaciones para el desarrollo de la docencia para el curso 2020-2021:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1728028270683292/1728028097349976/>
- Plan de actuación ante la COVID-19, curso 2020-21:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1728039790682140/1728038587348927/>
- Aviso sobre el comienzo de la docencia el 5 de octubre para poder acondicionar las aulas con suficiente tiempo, adaptándolas a las medidas preventivas del COVID:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1728363593983093/>
- Comunicado sobre la rotación de grupos:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1733926650093454/>
- Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1769103439909108/1769103323242453/>
- Comunicado de 10 de noviembre de 2020, vuelta a las clases online:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1769906659828786/>
- Nuevo servicio online de atención con cita previa en la Facultad de Humanidades:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/videos/2435488733424537>
- Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2020 de medidas complementarias para la adaptación de la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1822132874606164/1822132791272839/>
- Comunicado del 8 de enero de 2021, recordando que toda la docencia de la Facultad de Humanidades se regirá según lo contemplado la Resolución Rectoral del 15 de diciembre:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/182510560975562/>
- Acuerdo del Rectorado, del 8 de febrero de 2021, por el cual se mantiene la docencia online:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1854383498047768/1854383378047780/>
- Comunicado sobre la organización de la docencia tras la Semana Santa de 2021:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1898220460330738/1898220366997414/> y  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1885717858247665/>
- Comunicado de 13 de mayo de 2021 donde se acuerda finalizar la docencia en modalidad online, y mantenerla en las pruebas de evaluación:  
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1929672707185513/> y  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/popups/curso2021-FHUM-Comunicado15Sep21.pdf>

Además, debido a que la pandemia marcó todo el año 2020, no se pudieron realizar las charlas informativas/orientativas anuales en Institutos de Educación Secundaria, con el objetivo de dar a conocer los aspectos de interés sobre Gestión Cultural; sus objetivos y contenidos, las posibilidades de empleo. Orientadas a captar alumnado, las charlas suelen ir acompañadas de visitas de los estudiantes a los centros de la Universidad, pero no se pudieron realizar en la primavera de 2020. De igual forma, el material referido no pudo

ser remitido en su formato físico a los centros de secundaria como estaba previsto, pero, en su defecto, fue difundido a través de nuestras redes, principalmente Facebook, a fecha de 20 de julio de 2020:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1661418614010925/>

Además, desde entonces, se ha incidido en la promoción del título de Gestión Cultural a través de las redes:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1903117199841064/>

<https://drive.google.com/file/d/15YtNyloGohZNMoul6llxL0qiGZXLWbo5/view>

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1992290924257024/>

<https://drive.google.com/file/d/1bxkxmnJC5Ab4--CcrVBBpDkZ6hPpK9k0/view>

#### **Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA**

Recomendación 2 del informe de renovación de la acreditación: “Se recomienda hacer disponibles públicamente en la web (apartado dedicado al Sistema de Garantía de la Calidad) los planes de mejora producidos hasta la fecha”. Se ha incluido un vínculo web a todos los Planes de Mejora de años anteriores, especificando en qué curso se realizaron y a qué convocatoria están referidos. Con posterioridad se ha comprobado que los enlaces actualizados en la web reflejan todos los documentos disponibles, por lo que la acción de mejora se considera finalizada.

#### **Fortalezas y logros**

- Información amplia y actualizada a través de la web del Título y de la Facultad, plenamente operativa y pública.
- Las acciones de difusión y publicidad del título son satisfactorias, con un claro aumento del uso de medios de difusión a través de redes sociales, y de acciones informativas.
- Actualización constante de la información relativa al título.
- Esfuerzo permanente por garantizar que la documentación requerida al profesorado, incluyendo las guías docentes, esté entregada y publicada en plazos y forma establecidos a través del correspondiente protocolo.
- Adaptación inmediata a las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 e información de las medidas adoptadas. A pesar de la pandemia, se ha hecho un esfuerzo notable para dar a conocer el título a potenciales estudiantes en los institutos.
- Incorporación de la nueva pestaña “Nuestros egresados” en la web, para dar mayor difusión de las salidas profesionales de esta titulación.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)**

En referencia a la información pública disponible la **DEVA llevó a cabo una recomendación** en el informe de renovación de la acreditación, que no se consideró resuelta en su último informe: *Se recomienda hacer disponibles públicamente en la web (apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad) los planes de mejora producidos hasta la fecha.* La Comisión de Calidad del Grado de Gestión cultural ha revisado y ha contribuido a que la información de los planes de mejora esté más actualizada y disponible en web. De este modo, se han incluido un vínculo web a todos los planes de mejora que existen de años anteriores.

#### **Evidencias imprescindibles**

- Web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/index.php>
- Página web del título: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul)
- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.  
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>
- Sistemas de información previa a la matriculación.  
[https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil\\_his&op=acce\\_tit&sec=info\\_previa](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=acce_tit&sec=info_previa)
- Gestor Google Analytics <https://analytics.google.com/analytics/web/provision/#/provision>
- Principales redes sociales de la Facultad. <https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks>  
[https://twitter.com/Humanidades\\_UHU](https://twitter.com/Humanidades_UHU) ; [https://www.instagram.com/humanidades\\_uhu/?hl=es](https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es)
- Planes de Mejora:  
[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est\\_ing&op=sgc&op2=planMejora](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora)

## **2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad**

**Criterio:** El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

#### **Análisis**

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios en normativas y a las propias necesidades del centro. La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, así como la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC.

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos. Anualmente se realiza un **análisis de cada uno de los procedimientos que integran el SGC**, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

[http://uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](http://uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)

[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=planMejora](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=planMejora)

Con toda esta información se elabora anualmente un Autoinforme interno (que incluye las fortalezas, debilidades y decisiones de mejora, en su caso) y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. Esto resulta de extraordinaria utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>. De hecho, en relación con los del curso 2020/21, se han considerado alcanzados 14 de los 22 objetivos de Centro propuestos, como puede observarse en el documento citado. No obstante, la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre es posible seguirla por diversas circunstancias.

La composición de la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** está publicada en la web ([http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)), (actualizadas al curso corriente) y sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.



- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidente de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCC se mantiene actualizada en la página web del Centro

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que se deben solventar antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro ([http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=actas](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas)). Debemos admitir, igualmente, que la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió exactamente durante el curso 2020/21, hecho en el que influyeron notablemente las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID 19.

Por otra parte, la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, cuya composición actualizada está publicada en la web ([http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc)) tiene las siguientes funciones las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como presidente; un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las notabilísimas mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (la respuesta a las encuestas en los últimos cursos fue muy escasas). Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web del título:

[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul)

La Comisión de Calidad del Grado en Gestión Cultural se reunió virtualmente –dadas las circunstancias- en diversas ocasiones durante el curso 2020/2021, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar mediante la publicación de las correspondientes actas que dichas reuniones tuvieron lugar los días y durante las cuales se abordaron los diferentes procedimientos que debían ser analizados y comentados en el presente documento. La vuelta a la normalidad ha ayudado a que desde octubre de 2021 la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural se haya reunido en 9 ocasiones, para abordar el seguimiento del grado y la elaboración de informes. El trabajo de esta comisión no solo se ha centrado en la

elaboración del Autoinforme y Plan de Mejora en los periodos en los que correspondía presentarlos ante la DEVA, sino que también ha elaborado:

- Un informe de virtualización de asignaturas (Anexo al acta de reunión del 4 de noviembre de 2021: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/actas/Acta-GCPR-20211104.pdf>)
- Un informe sobre el análisis de las asignaturas con menor tasa de éxito (anexo al acta de reunión del 10 de febrero de 2022). [https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=actas](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=actas)
- El protocolo de estudio de las tasas de éxito (anexo al acta de la reunión del 27 de enero de 2022).
- Un informe sobre las competencias y sistemas de evaluación (anexo al acta de reunión del 10 de febrero de 2022). [https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=actas](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=actas)
- El seguimiento anual de los Planes de Mejora de los cursos anteriores: en el que se indican las acciones de mejora finalizadas y analiza aquellas que no han terminado en plazo, proponiendo las medidas oportunas. (anexo a las actas de reunión del 4 de noviembre y del 10 de febrero de 2022). [https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=actas](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=actas)
- Los Autoinformes de Internos de Seguimiento del Grado: donde se realiza un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso de que proceda, si establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Todo ello basándose, entre otras fuentes de información, en los resultados del análisis de los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. De esta forma, en base a los resultados que le ofrece el SGC, propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título. <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGesCul-SGC-AutoinformeSeguimiento1819.pdf>  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGesCul-SGC-AutoinformeSeguimiento1920.pdf>
- Planes de Mejora anuales: basándonos en los resultados del análisis incluido en el Autoinforme, en el que se establecen las oportunas acciones de mejora, se desarrolla el plan de mejora, donde se identifican a los responsables de dichas acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción y se fijan indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación. <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-PlanDeMejora20182019.pdf>  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-PlanDeMejora20192020.pdf>

Por otra parte, la Comisión ha tomado, con el SGC 2.0, un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos: concretamente, los relativos a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el referente a los criterios específicos en caso de extinción del título; el relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el que trata la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental que se reestructuró en profundidad (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>) para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad (UC) a las CGC de Centro y Título, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad: ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm) [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal) Incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SGIC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que, además de publicarlas en la web del Centro,

las envía al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encargan de subirlas al Gestor. Hay que señalar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado TEAMS, una aplicación de Google que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

#### **Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA:**

De las nueve recomendaciones recibidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Gestión Cultural, tres de ellas se consideran resueltas de acuerdo con Informe de Seguimiento del plan de Mejora firmado por la DEVA en noviembre de 2020.

Las circunstancias de los cursos 2019/20 y 2020/21 han dificultado mucho la labor para implementar las acciones que fueron pensadas en un contexto de enseñanza presencial, algunas de las cuales no se ha podido llevar a cabo, lo que nos ha llevado a aplazar la finalización de aquellas que estaban en planificadas en el último Plan de Mejora y que se consideraban adecuadas. Sin embargo, la mayoría de estas acciones están finalizadas a fecha de febrero de 2022. A este respecto, se han finalizado 6 de las 7 acciones de mejora pendientes desde el último informe de Seguimiento de la DEVA y se han añadido 2 nuevas que pueden derivar en el cumplimiento de los objetivos de calidad, que están en línea con las recomendaciones no resueltas comunicadas por la DEVA.

Recomendación 4, del informe de renovación de la acreditación. “Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título”.

Se solicitó a la Calidad que introdujera en el Cuestionario de opinión del alumnado sobre el título uno o varios ítems que permitan conocer la satisfacción del alumnado con la información proporcionada sobre la orientación profesional. En este sentido, los cuestionarios del curso 2019/20 ya incluyen este ítem.

Por otro lado, las circunstancias del curso 2019/20 y 2020/21 han dificultado mucho la labor para implementar acciones para aumentar la representatividad de todos los colectivos, pensadas en un contexto de enseñanza presencial. No obstante, las encuestas de valoración de la actividad docente, que responde el alumnado, que ya se realizaban de manera online en años anteriores, han aumentado en volumen y valoración en 2020/21 con respecto al curso anterior, con una puntuación de 4.35, siendo su resultado representativo de la comunidad de estudiantes. <https://drive.google.com/file/d/1A57i5l8fXed9wquzgElkB7ykDLTkQ3qm/view>

Por otro lado, desde la web se ha animado e incentivado al estudiante y profesorado a participar en el proceso de encuestación, con mensajes por correo electrónico y avisos en web

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/actas/Acta-GCPR-20220112.pdf>

#### **Fortalezas y logros**

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad y lo actualiza periódicamente: véase el Manual de seguimiento de la Calidad (versión 2.0) y el correspondiente Manual de Procedimientos.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas a partir de los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.
- El análisis realizado desde los procedimientos del SGC y las recomendaciones correspondientes sirven de base a las acciones de mejoras previstas y en vía de ejecución, como aparecen en los Planes de mejora del título.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)**

En referencia a la información relativa a la aplicación del SGC, **la DEVA en su último informe llevó a cabo una recomendación:** *Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título véase:*

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGesCul-SGC-SeguimientoDEVA1819.pdf>

A este respecto, cabe mencionar que se tomaron acciones para recabar datos sobre la satisfacción con los



servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título, pero quedan pendientes las acciones destinadas a mejorar la representatividad de las encuestas de satisfacción. Sin embargo, desde la CGC de Gestión Cultural, somos conscientes de que la representatividad debe ser aumentada dentro de lo posible, incidiendo en la importancia que tiene para el Centro y para la Titulación la participación del alumnado en estas encuestas y otras, previstas en los grupos de discusión 2.0. Se ha insistido por parte de la coordinación del título de la importancia de la participación en las encuestas para satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título. Se ha animado desde la coordinación para que los profesores participen ellos mismos y animen a los alumnos. Los profesores además pueden preguntar a informantes clave o hacer grupos de discusión para recabar información que luego se transmitirá a la coordinación del título y este a la CGC en las reuniones de título

A este respecto, se ha aprobado un documento modelo para su uso en los grupos de discusión:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/recursos/curso2122-FHUM-CALIDAD-ModeloGrupoDiscusion.pdf>

#### **Evidencias imprescindibles**

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
- Información sobre la revisión del SGC y planes de mejora:  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)
- Histórico del Plan de Mejora de Gestión Cultural:  
[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=planMejora](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=planMejora)
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=man\\_gar\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal)
- Certificaciones externas: AUDIT (<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-InformeAUDIT.pdf>) Servicios UHU  
(<https://drive.google.com/file/d/1ypvDoirvHWGvmZS1yIKw4ePu7vzxnFw/view>)

### **3. Diseño, organización y desarrollo del programa**

**Criterio:** El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

#### **Análisis**

##### **Desarrollo y el grado de cumplimiento con la planificación establecida en la memoria verificada**

En la página web de la Facultad de Humanidades aparece toda la información necesaria acerca del Título en Gestión Cultural, sus objetivos y competencias respecto a la planificación de la enseñanza en todos sus variados aspectos: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul)

Siguiendo lo indicado en la memoria verificada, el Plan de Estudios de Gestión Cultural consta de los siguientes módulos: Formación Básica, Asignaturas comunes y optativas, Trabajo Fin de Grado y Prácticum. Se desarrollan metodologías docentes muy diversas, que buscan la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado. Las actividades formativas incluyen lecturas complementarias, la realización de portafolios y cuestionarios, de trabajos (individuales y en grupo) y de exámenes (tipo test o desarrollo); complementando todo ello con otras actividades más específicas de cada materia y asignatura. Según las asignaturas optativas elegidas, el título tendrá una mención adscrita a tres itinerarios distintos:

Itinerario I. Cooperación Cultural.

Itinerario II. Patrimonio.

Itinerario III. Promoción y comunicación.

Somos conscientes de que el número de estudiantes de nuevo ingreso es inferior a los 50 indicados en la Memoria Modificada del Grado en Gestión Cultural, con una matrícula de 15 alumnos/as en el curso 2020/21, valor superior al del año anterior. No obstante, la demanda de plazas superó a las ofertadas, con 91 plazas demandadas, lo que evidencia que existe interés por nuestro título. Esta situación está recogida en la recomendación número 9 de la DEVA en su último informe, relativa a la necesidad de incrementar las matriculaciones de nuevo ingreso y a la que se le da respuesta en el apartado 6 de resultados e indicadores. En este sentido, se continúa el esfuerzo en potenciar el conocimiento del Grado de Gestión cultural entre el alumnado de Secundaria, mediante la publicidad en redes sociales (véase apartado 1), y las publicaciones sobre Gestión Cultural en monográficos de revistas especializadas en PAU. Además, las charlas informativas y jornadas de puertas abiertas, que no se pudieron realizar en 2020 y 2021 se han podido retomar en febrero de 2022.

##### **Revisión de la estructura de las guías docentes**

El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en las que se detallan todos los aspectos de cada una de las asignaturas del Grado:

[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=list\\_asg](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=list_asg).

Las guías docentes, revisadas y actualizadas anualmente, proporcionan al alumnado datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos, metodologías y actividades formativas que se van a utilizar para impartir esos contenidos y poder alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía; y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado, en primer lugar, por los equipos docentes de cada curso y titulación, estudiando su adecuación. El recorrido de las guías docentes incluye, posteriormente, su revisión y aprobación por los Consejos de Departamento, y por las Comisiones de Calidad (de Grado y de Centro), de acuerdo con el Protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de guías docentes, aprobado en Junta de Facultad el 25 enero 2018:

[http://uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo\\_planificacion\\_reuniones\\_coordinacion\\_guias\\_docentes.pdf](http://uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf).

Una vez aprobadas, se publican en su totalidad antes del inicio de los plazos de matrícula correspondientes (julio para estudiantes de nuevo ingreso, septiembre para el resto).

En cuanto al TFG, estaba previsto acometer durante el curso 2020/21 una reforma de la normativa que lo regula, tras la adaptación de su reglamento hecha durante el curso 2018/19. Sin embargo, las circunstancias de la pandemia impidieron llevarla a cabo:

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/rto\\_tfg\\_universidad\\_de\\_huelva.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfg_universidad_de_huelva.pdf). Los TFG se gestionan por medio de un riguroso protocolo centralizado por la Secretaría de la Facultad. En la página web está la descripción del TFG (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion>), normativas y anexos (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>), convocatorias y tribunales evaluadores: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=convocatorias>.

En la página web está toda la información necesaria para las prácticas externas, incluyendo normativa, convocatorias y documentos de interés, así como las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado y los tutores. En el caso de las prácticas externas, los destinos disponibles, que derivan de acuerdos realizados directamente por la Facultad, y no por la UHU a través de sus servicios centrales, aparecen ya en las convocatorias colgadas en la web de la Facultad.

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicasy&cat=normativas>

[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=pra\\_cur](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=pra_cur)

#### **Incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de: contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas**

Desde marzo de 2020 hasta final del curso 2019/20 la enseñanza pasó de modalidad presencial a online, debido a las medidas de confinamiento decretadas por el Estado. En ese curso, las medidas de adaptación de la actividad docente al confinamiento debida a la pandemia de COVID-19 siguieron los criterios establecidos por la Resolución rectoral de 13 de marzo de 2020. Se publicaron en la web de la Facultad y se enviaron por correo electrónico a estudiantes y profesorado con fecha 17 de marzo, siendo las siguientes (las sucesivas disposiciones para la adaptación de la actividad académica a la COVID-19 se encuentran disponibles en la web de la Facultad en [www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=covid19](http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=covid19)):

- A) Activar página en la plataforma educativa Moodle para las asignaturas que no contaban aún con ella.
- B) Mantener el horario de clases para su impartición online, estando el alumnado obligado a seguirlas en los mismos términos –asistencia obligatoria o no- establecidos en la guía docente. En tal caso, el profesorado pondría los materiales empleados y/o emitidos a disposición de los/as estudiantes, para cubrir los casos de aquéllos/as que no dispusiera de medios para seguir clases online.
- C) Suspender todas las salidas de campo.
- D) Continuar realizando las tutorías por cualquier medio no presencial (Moodle, correo o telefonía), debiendo los/as docentes especificar a sus estudiantes la vía/s utilizables.
- E) Unificar los canales de información a los estudiantes en las asignaturas compartidas.

Adicionalmente, y con la misma fecha, se tomaron disposiciones específicas para el profesorado, comunicadas mediante correo electrónico. Para favorecer que los estudiantes cumplieran el requerimiento gubernamental de permanencia en sus domicilios, y mantener su progreso académico, se solicitó al profesorado que les propusiera la realización de lecturas –libros, capítulos, artículos- adicionales (no establecidas como obligatorias en la guía docente) que estuvieran accesibles online. Asimismo, se les requirió que el marco de respuesta de las tutorías fuera inmediato o muy corto.

La transición al sistema online fue exitosa, registrándose muy pocas incidencias, en general derivadas de la inexperiencia, que, además, pudieron solucionarse en escaso tiempo. La más reseñable fue algunos casos de sobrecarga de actividades por parte de PDI -fenómeno habitual cuando un profesor se incorpora a la docencia online-, al que alertó y redujo la carga de trabajo.

Para facilitar el seguimiento de las clases a estudiantes que no dispusieran de equipos informáticos propios, la Facultad puso a su disposición, durante el confinamiento, los 5 ordenadores portátiles de uso general depositados en conserjería, informándoles de que podían solicitarlos, y gestionando las peticiones recibidas.

La incidencia de la pandemia en el curso 2020/21 causó que, a partir de noviembre de 2020, la docencia fuese íntegramente online, momento en el que se reactivaron las mismas regulaciones de evaluación que durante el confinamiento en el curso 2019/20. Los cambios más notables fueron: 1) la inclusión de sistemas de evaluación continua y online y 2) la minimización al máximo posible del peso del examen en la calificación final:

[www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/historAdaptacionDocenciaOnlineCovid19.pdf](http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/historAdaptacionDocenciaOnlineCovid19.pdf)

Para el curso 2020/21, el profesorado ya había elaborado adendas a las guías docentes, en previsión de tener que volver a la modalidad online o semipresencial. Las adendas han estado disponibles desde comienzo de curso en [https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=list\\_asg](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=list_asg). Como en el curso pasado, se ha mantenido el mismo horario de clases para su impartición online, y se ha incentivado la realización de las tutorías por medios no presenciales (Moodle, correo, telefonía, videoconferencia).

Atendiendo a la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19: [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto Normativa/Resoluci%C3%B3n Rectoral sobre adaptaci%C3%B3n de la actividad universitaria.odt%20\(1\).pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto%20Normativa/Resoluci%C3%B3n%20Rectoral%20sobre%20adaptaci%C3%B3n%20de%20la%20actividad%20universitaria.odt%20(1).pdf) La Facultad de Humanidades suspendió toda la actividad presencial de grupos grandes y grupos reducidos (sesiones prácticas en el aula), pasando a desarrollarse en formato online de acuerdo con lo programado en las adendas de cada asignatura.

Los sistemas de evaluación se adecúan, en la totalidad de las asignaturas del Grado, al Reglamento de evaluación de la Universidad de Huelva, aprobado por Consejo de Gobierno de 13 marzo de 2019, ([www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos Pagina Normativa/Normativa 2019/Rgto evaluacion grado mofs cggg 19 03 13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos%20Pagina%20Normativa/Normativa%202019/Rgto%20evaluacion%20grado%20mofs%20cggg%2019%2003%2013.pdf)), que establece las dos modalidades de evaluación, continua (casi unánimemente la escogida por los/as estudiantes) y evaluación única final. Cada asignatura especifica sus propios sistemas de evaluación, información que se encuentra disponible en las guías docentes. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos, y participación en las actividades docentes. Tanto los exámenes oficiales como las pruebas escritas de evaluación continua se han desarrollado en formato online (convocatorias de febrero, junio y septiembre), siguiendo las instrucciones del Decanato de la Facultad:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1929672707185513/>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/popups/curso2021-FHUM-Comunicado15Sep21.pdf>

No ha habido incidencias en cuanto a la realización de estas pruebas, pues ya se contaba, además, con la experiencia previa del curso pasado.

Al contrario que en el curso 2019/20, en el que hubo confinamiento y en el que se cancelaron las prácticas a partir de marzo de 2020, en el curso 2020/21 las prácticas externas (Practicum) no se vieron afectadas. En la Resolución Rectoral previamente mencionada, se resuelve: “Mantener la presencialidad en las prácticas experimentales, de laboratorio y de aulas de informática, de las asignaturas de *Practicum* y Prácticas Externas, de las salidas de campo y, en general, de todas aquellas prácticas consideradas insustituibles y no aplazables”. Se mantuvo el mismo posicionamiento en relación con las prácticas en la Resolución Rectoral del 8 de febrero:

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1854383498047768/1854383378047780>

En el comunicado de la Facultad, del 7 abril, se mantienen las prácticas externas presenciales: <https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1898220460330738/1898220366997414/>

Para las dudas sobre los procedimientos que han de seguir los estudiantes, se ha creado también un documento de “Preguntas frecuentes” que pueden consultar en:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-PreguntasFrecuentes.pdf>. Estas prácticas se realizan en colaboración con el SOIPEA, servicio que imparte talleres sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo, y asesora al estudiante sobre opciones y posibilidades de empleabilidad al término de sus estudios:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicos&cat=soipea>

Al igual que la docencia, la evaluación y las prácticas, el TFG (especialmente su tutorización y defensa) tuvo que adaptarse a las circunstancias de la pandemia. Los cambios introducidos en la asignatura TFG durante el confinamiento, fueron, fundamentalmente, dos: 1) permiso de la modificación de los temas que exigieran trabajo de archivo o campo, y 2) celebración online de los actos de defensa. Aprobándose un protocolo específico al respecto, que facilitó la lectura de los TFGs de los alumnos de Gestión Cultural durante el curso 2020/21: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2021/TFG/TFG2021-InstruccionesDefensaOral.pdf>

Como cabía esperar, la movilidad durante el curso 2020-2021 se vio altamente afectada con motivo de la pandemia de COVID-19, tanto por las severas restricciones en la movilidad, como por las medidas posteriores al confinamiento.

Se ha revisado la oferta para ampliar el número de convenios Erasmus y Erasmus+ en algunas áreas que eran deficitarias, pese a la suspensión temporal de algunos acuerdos por motivos derivados de la COVID-19. Se ha trabajado también en mejorar los plazos de entrega de los documentos de movilidad Erasmus+, especialmente las modificaciones al CPRA, para concienciar a los estudiantes de la importancia de respetar los plazos. Véase: <http://www.uhu.es/sric/> y <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=otros>

Con respecto a la normativa, el principal cambio al que hacemos referencia y que ha sido objeto de modificación para completarla y perfeccionarla es la nueva normativa de evaluación de la Universidad de Huelva: Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster oficial de la UHU (Aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019).

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)

Publicado también en la web de la Facultad: [http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)

En esa misma página se van colgando todos los cambios normativos y cualquier instrumento de planificación que se apruebe, para que estén siempre a disposición de la comunidad universitaria y del público interesado. En este sentido, se ha introducido, sobre todo, información relativa a las resoluciones adoptadas por la UHU para la adaptación al COVID-19 durante el curso 2020-2021. (ver enlaces "Criterio I")

#### **Modificaciones a la memoria verificada**

Se han producido algunos cambios normativos a nivel de la propia Universidad y en la Facultad de Humanidades, pero se han venido cumpliendo el resto de las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación, incluyendo la modificación de la memoria del Título en 2019, con el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-InformeFavorable2019.pdf>.

En concreto, las modificaciones solicitadas eran de dos tipos: por una parte, actualizaciones de diversos aspectos del Título y, por otra, cambios en el plan de estudios. En cuanto a actualizaciones, se incluyeron las siguientes: la inclusión de nuevas competencias transversales; la normativa de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster; el Reglamento de Evaluación para las Enseñanzas de grado y máster de la universidad de Huelva; el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado y los datos del responsable legal del título. En cuanto a cambios, la nueva memoria refleja los siguientes: los relativos a la paulatina extinción de la modalidad semipresencial, aprobada ya en 2017; ampliación de la carga horaria de las prácticas extracurriculares; inclusión de prácticas de campo en dos asignaturas del área de Arqueología; cambio en los descriptores de dos asignaturas.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-MemoriaModificada2019.pdf>

#### **Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA**

No procede

#### **Fortalezas y logros**

- Adaptación de la Facultad a nuevas normativas que inciden en la mejora del título en cuanto al desarrollo de su programa formativo
- La página web de la Facultad proporciona toda la información detallada acerca de normativas, convocatorias y protocolos para la consecución de un buen desarrollo de su programa formativo.
- Aplicación satisfactoria de la nueva normativa de evaluación (en asignaturas y TFG) en respuesta a la situación generada por la pandemia.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Durante el proceso de revisión de las guías docentes se detectó la necesidad de desarrollar un protocolo para la revisión de las mismas que facilite y agilice el proceso. Por ello, se ha incluido como acción de mejora la realización de dicho protocolo, dentro de la Comisión de Garantía de Calidad del título.

#### Evidencias imprescindibles

- Página web del título: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul)
- Memoria verificada: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-MemoriaSolicitudVerificacion.pdf>
- Informe de Verificación: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-InformeFavorable.pdf>
- Informes de seguimiento: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=seguimiento](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=seguimiento)
- En su caso, informes de modificación: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=modificacion](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=modificacion)
- Autoinformes de seguimiento: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=seguimiento](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=seguimiento)
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos: [http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocYTransf\\_2012.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/RtoReconocYTransf_2012.pdf)
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>
- Información sobre la gestión de los TFM: [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/rto\\_tfm\\_modificado\\_21\\_3\\_17.2pdf.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf)
- TFG: [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/rto\\_tfg\\_universidad\\_de\\_huelva.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfg_universidad_de_huelva.pdf)

#### 4. Profesorado

**Criterio:** El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

#### Análisis

Se considera que el profesorado que imparte docencia en el título es adecuado, teniendo en cuenta su perfil docente e investigador (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>). En el curso 2020/21 han participado en la docencia del Grado en Gestión Cultural un total de 67 profesores y profesoras, aumentando así el número frente al curso anterior 2019/20, en el que se contó con 64. En cuanto a la cualificación de los y las docentes que imparten clases en Gestión Cultural, de los datos ofrecidos por el Servicio de Gestión de Personal Docente, se deduce su alta cualificación. Cabe destacar que no se han realizado cambios significativos en la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado. Se ha incorporado también profesorado más joven, contando en 2020/21 con 4 perfiles de personal investigador en formación, aumentando tanto el número de profesores contratados doctor (de 5 a 7) como de sustitutos interinos (de 16 a 20) y manteniéndose las cifras de titulares y docentes catedráticos de la Universidad (Tabla 1). Se ha aumentado también la cantidad de quinquenios (de 141 a 143) y mantenido la de sexenios del profesorado (Tabla 2).

Tabla 1. PDI por categoría en el Grado de Gestión Cultural

| PDI por categoría                   | Número de profesores/as |         |         | Porcentaje |         |         |
|-------------------------------------|-------------------------|---------|---------|------------|---------|---------|
|                                     | 2018/19                 | 2019/20 | 2020/21 | 2018/19    | 2019/20 | 2020/21 |
| Catedrático de universidad          | 6                       | 7       | 7       | 9,68       | 10,94   | 10,45   |
| Investigador (en formación)         | 0                       | 4       | 4       | 0,00       | 6,25    | 5,97    |
| Profesor asociado                   | 13                      | 11      | 10      | 20,97      | 17,19   | 1,93    |
| Profesor ayudante doctor            | 1                       | 0       | 0       | 1,61       | 0,00    | 0,00    |
| Profesor colaborador                | 6                       | 5       | 4       | 9,68       | 7,81    | 5,97    |
| Profesor contratado doctor          | 5                       | 5       | 7       | 8,06       | 7,81    | 10,45   |
| Profesor sustituto interino         | 16                      | 16      | 20      | 25,81      | 25,00   | 29,85   |
| Profesor titular de universidad     | 15                      | 15      | 15      | 24,19      | 23,44   | 22,39   |
| Prof. titular escuela universitaria | 0                       | 1       | 0       | 0,00       | 1,56    | 0,00    |

Tabla 2. Sexenios, quinquenios, PDI doctor y participación en programas de formación PDI



|  | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 |
|--|---------|---------|---------|
| % participación en formación PDI           | 29,03   | 50,00   | ND      |
| % PDI Doctor                               | 67,74   | 71,88   | 65,67   |
| Sexenios                                   | 39      | 52      | 52      |
| Ratio sexenios / profesorado del título    | 0,63    | 0,81    | 0,78    |
| Quinquenios                                | 135     | 141     | 143     |
| Ratio quinquenios / profesorado del título | 2,18    | 2,20    | 2.13    |

ND: no disponible

Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la **asignación de TFG** (la Sra. Secretaria es la coordinadora y quien se encarga de todo el proceso). Los y las estudiantes solicitan línea y tutorización de TFG en dos momentos del curso (octubre y marzo). El grueso de las peticiones se concentra en el mes de octubre. Se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asignan tutor/a según nota media. El estudiante tiene también la posibilidad de, cuando se abre el plazo en octubre, presentar el formulario de acuerdo previo, firmado por el/la estudiante y el tutor/a. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de ofertar línea y profesorado tutor. Solo puede dirigir TFG el profesorado PSI que tiene un contrato suficientemente largo como para tutorizar al alumnado durante el curso académico. Puede dirigir profesorado Asociado a T.P. y todo el profesorado con vinculación permanente y el profesorado ayudante doctor. Toda la información se puede encontrar en la página web de la Facultad de Humanidades:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>

En cuanto a **tutores/as de prácticas externas**, el 1,5 crédito del prácticum lo asigna el decanato y, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal. Los/as tutores/as externos/as pertenecen a las empresas e instituciones que participan en las prácticas mediante convenios.

Los resultados presentados de la **evaluación de la actividad docente** del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado siguen siendo relativamente altos, 4.35 puntos sobre 5, superior al del curso pasado (4.07) y por encima de la media de la Universidad, de 4.08. El número de alumnado que ha cumplimentado las encuestas según el procedimiento online es de 293, que hace representativo el resultado. El profesorado que imparte docencia en el Grado en Gestión Cultural está muy implicado en su desarrollo docente, como se puede apreciar en el aumento en la **participación en actividades formativas**, pasando del 29,03% en el curso 2018/19 al 50% en 2019/20 (Tabla 2). Este gran incremento puede ser debido a la implicación de los docentes en la utilización de recursos y métodos que sirvieran de apoyo a la docencia online, que comenzó en marzo de 2020. Todas estas actividades realizadas para la formación del profesorado redundan en el correcto desarrollo de las enseñanzas.

En referencia a la **coordinación docente**, el profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de equipos docentes. Se decidió en Junta de Facultad, en aras de una mejor coordinación, que las funciones de coordinación recayeran en el vicedecanato responsable de cada grado.

[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=coordinacion](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=coordinacion)

Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo), y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Hasta la fecha, se han venido convocando por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica o por las mismas personas coordinadoras, que envían la convocatoria puntualmente por correo electrónico detallando fecha, hora, lugar y orden del día. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

1. Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumnado y que no existan discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación, bibliografía y, aspecto éste muy importante, detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
2. Se evalúa el desarrollo tanto del primer cuatrimestre como del segundo, y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el futuro desarrollo de la docencia.
3. Evaluación general del curso, análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Comisión de Calidad y/o Junta de Facultad.

Tras la celebración de las reuniones, el coordinador o coordinadora elabora el acta de las mismas, que son custodiadas en la Secretaría del Decanato. Desde la implantación de este mecanismo de coordinación, el

profesorado ha mostrado un creciente interés por las mismas y participa activamente en ellas.

**Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA**

No procede

**Fortalezas y logros**

- Alta cualificación del profesorado que imparte docencia en el grado.
- Reglamento de Coordinación Docente de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades" en vigor.
- Existencia de protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de Guías docentes.
- Buen funcionamiento de los equipos docentes.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una alta valoración de la docencia recibida en la titulación.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)**

- La falta de representatividad de las respuestas de las encuestas de satisfacción sobre las prácticas, TFG y movilidad hace que no se disponga de resultados que se puedan analizar. La acción de mejora para paliar esta situación ya se ha incluido en el apartado 3 de este autoinforme y se afianza para la resolución de la recomendación 4, del informe de renovación de la acreditación, que indica que "se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título".

**Evidencias imprescindibles**

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=profesorado](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=profesorado)
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado . <https://drive.google.com/file/d/1A57i5l8fXed9wquzgEIkB7ykDLTkQ3qm/view>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG. <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=normativas>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=tf](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=tf)
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG. <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20192020.pdf>
- Información sobre la gestión de las prácticas externas. [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=pra\\_cur](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=pra_cur)
- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas. <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasAlumnado-20192020.pdf>
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- Plan de formación e innovación docente. [http://www.uhu.es/formacion\\_profesorado/permanente.htm](http://www.uhu.es/formacion_profesorado/permanente.htm)  
[http://www.uhu.es/innovacion\\_docente/](http://www.uhu.es/innovacion_docente/)
- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. <http://www.uhu.es/rrhh/>

**5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Criterio:** Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

**Análisis**

En lo referente a la **adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título**, debemos partir de la propia historia del Centro. Desde su creación, la Facultad de Humanidades tiene su sede en el Campus del Carmen ocupando desde el año 2000 los pabellones 11 y 12. Con una superficie de 4.485,95 m<sup>2</sup>, estos dos pabellones acogen los tres Departamentos resultantes del cambio del mapa departamental llevado a cabo en 2016 que redujo su número a la mitad: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología.

Entre los dos pabellones, que cuentan con dos plantas, se ubican los despachos del profesorado, las respectivas Secretarías de los Departamentos, amplias salas departamentales para diversos usos, los laboratorios de

Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, así como los espacios del Decanato (incluida la Sala de Juntas), la Secretaría de la Facultad, la Conserjería y el Aula de Grados, además de otros servicios. Una parte de los despachos se reservan para los profesores de Departamentos externos a la Facultad, pero que imparten docencia en los diferentes Grados como es el caso de Historia. Ambos pabellones tienen unas condiciones, en general, adecuadas, incluyendo un ascensor situado en el pabellón 12 que facilita el acceso a la primera planta, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones. <https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>

Puesto que la Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por el Vicedecanato de Ordenación Académica, solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. Por lo tanto, para la docencia del Grado en Historia se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Desde la implantación del Grado en Gestión Cultural, buena parte de la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del contiguo Edificio Antonio Jacobo del Barco (Pabellones 9 y 10 del Campus, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado). La Facultad y el aulario que tiene asignado han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc.

A inicios del curso 2020/21 todas las aulas de este edificio contaban ya con proyector digital y mesa tecnológica (aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pudiera producirse), y una de las aulas contaba, igualmente, con una pizarra digital, lo cual ha facilitado en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de renovado material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática.

Adicionalmente, para la impartición de asignaturas en las que sea necesario utilizar metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora considerablemente la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que, desde el inicio del curso 2019/20, dos aulas estaban habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la propia Facultad de Humanidades.

Tras el cierre de las aulas como consecuencia de la irrupción de la pandemia de COVID-19, desde el primer momento en que fue posible el acceso a las instalaciones, las aulas recibieron nuevas dotaciones tecnológicas de cara a su completa adaptación para la docencia online y para adecuarse a las preceptivas medidas sanitarias. Así, en el primer caso se instalaron cámaras fijas en el aulario para posibilitar la docencia bimodal, se habilitaron nuevos espacios, tradicionalmente reservados a reuniones (sala de Juntas, aula de grados) como aulas de docencia, para lo que se dotó a cada uno de esos espacios de cámaras web móviles (se adquirieron 3) y se dotó de una reserva de las mismas a la conserjería para que estuviesen a disposición de los distintos usuarios que pudieran solicitarla, muy especialmente al profesorado vulnerable. Durante el periodo de confinamiento, la Facultad puso a disposición de sus estudiantes los 5 ordenadores portátiles de conserjería, informándoles de que podían solicitarlos, y gestionando las peticiones recibidas que fueron un total de 2.

En el segundo caso, se dispuso señalética orientativa para la circulación y movilidad en las zonas de acceso y salida de la Facultad y del aulario, así como en los accesos a la escaleras indicando cuáles eran de subida y cuáles de bajada complementada con la instalación de dispensadores de geles hidroalcohólicos y de mascarillas higiénicas en puntos estratégicos del Centro, caso de las ventanillas del servicio de conserjería o la secretaria, así como en áreas de pasillos, aseos, etc., además de mamparas protectoras para la atención al público.

Actualmente seguimos sin contar con una sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco; y, pese a que, tras diversas reuniones del Decanato con el rectorado, en el que se reclamaba esta necesidad, se proyectó la construcción de una sala en el edificio, ésta aún no se ha ejecutado. De manera provisional, se han situado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que en cierta medida suplen la carencia de espacios de trabajo, lo que ha permitido una mejora de la situación. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión

de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos.

Los órganos y el personal de la Facultad de Humanidades somos conscientes de que no podremos alcanzar nuestros mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en las titulaciones si no se gestionan y mejoran de forma adecuada los recursos materiales y los servicios que prestamos. Para ello, la Facultad se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que, o bien se presenta físicamente en la Conserjería del Centro, o bien través del formulario electrónico disponible online en la página <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>.

Así, ya sea de oficio o a requerimiento, de manera activa y continua el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes. Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades puede detectar las insuficiencias en las infraestructuras, los recursos materiales y en la prestación de los servicios. No obstante, es la Comisión Económica y de Infraestructuras de la Facultad la que se encargará de estudiar y transmitir las necesidades observadas a la Junta de Facultad para que, tras su aprobación, se eleven las demandas pertinentes al correspondiente vicerrectorado.

Para detectar las necesidades de mejora, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos que documentamos:

[P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)

[P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones](#)

[P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios](#)

En cuanto a la **adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo** cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:

a) Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa. <https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>

[https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)

b) Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad. Durante el curso 2019/20 tuvo que adoptarse, igualmente, un protocolo de atención online para adecuarse al confinamiento y posterior apertura parcial.

c) Personal de administración y servicios (PAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

**1.- Biblioteca:** La Biblioteca ubicada en el Campus de "El Carmen" es la mayor de la Universidad de Huelva, acogiendo el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (397). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m<sup>2</sup>. La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone en 2020 (fecha de su última memoria) de 315.397 monografías impresas, casi 5500 publicaciones periódicas en papel, y más de 656.351 monografías en soporte electrónico; 47.252 publicaciones periódica en formato electrónico; 105 bases de datos; y casi 20.000 unidades de material audiovisual y no librario registros sonoros, CDs, vídeos, etc.), además de 18.029 unidades de recursos electrónicos propios, como se puede comprobar en la Memoria de la BUH de 2020. [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/20062/MEMORIA\\_BUH\\_2020.pdf?sequence=6](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/20062/MEMORIA_BUH_2020.pdf?sequence=6)

Por otra parte, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles (con un crecimiento notable de unidades disponibles en los últimos años), consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, actividades formativas, etc. La biblioteca cuenta también con salas de estudio que, además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana durante los periodos de exámenes.

<https://www.uhu.es/biblioteca/>

**2.- Red inalámbrica:** La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada, que resultó de especial utilidad durante el periodo de confinamiento pandémico (en que la biblioteca permaneció cerrada), e incluso después –junto al préstamo bibliográfico mediante solicitud y cita online-, cuando el acceso libre a los fondos estuvo inactivo.

**3.- Enseñanza Virtual:** Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios, que, sobre todo a través del programa Zoom, facilitó extraordinariamente el desarrollo de la docencia durante el periodo de no presencialidad. <https://www.uhu.es/sevirtual/moodle.php>

**4.- Correo electrónico:** Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se asigna una dirección de e-correo. <https://correo.uhu.es/>

**5.- Portales virtuales:** Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. <http://www.uhu.es/sic/servicios/vpn/vpn.html>

**6.- Otras instalaciones y recursos:** Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc., todas las cuales sufrieron modificaciones horarias (o cierre total, según el caso y el momento) durante el confinamiento pandémico y el periodo inmediatamente posterior.

En conjunto, para **la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Gestión Cultural** la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Igualmente, de cara a la **adecuada orientación académica y profesional**, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, en lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

-El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) <http://www.uhu.es/sacu/>

-El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA) <http://www.uhu.es/soipea/>

-Los Servicios de Investigación <https://www.uhu.es/vic.investigacion/oferta/sct/sci.htm>

-El Servicio de Relaciones Internacionales <http://www.uhu.es/sric/>, y finalmente

-El Servicio de Lenguas Modernas <https://www.uhu.es/lenguasmodernas/>

Como complemento, la web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada “Apoyo”, que, en una sus secciones (“Estudiantes”), ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro: <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>

La información sobre las **prácticas externas** se encuentra disponible en la web de la Facultad, incluyendo listados de los destinos ofertados desde el curso 2013/14 hasta el 2021/22, el número de estudiantes que las solicitan, y el resultado de su adjudicación

[www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias](http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias)

Ambos parámetros, plazas y destinos, han conocido una evolución similar, con una primera fase de expansión desde las primeras matrículas del Grado en el prácticum en 2015/16; una segunda de selección 2017/18, en la que se fue prescindiendo de las ofertas con menor capacidad formativa; y una tercera de estabilización (desde 2018/19). En concreto, en 2020/21 el alumnado de esta titulación puede elegir entre 26 destinos, con un total



de 66 plazas, donde 24 de ellas tenían perfil exclusivo de Gestión Cultural. Estos valores son muy superiores al volumen de estudiantes que cursan la asignatura, lo que les garantiza libertad efectiva de elección.

#### **Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA**

No procede

#### **Fortalezas y logros**

- El Centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo reducido.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial, un servicio de orientación propio, además de los que ofrece la universidad
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)**

- La falta de significatividad de los resultados de las encuestas de valoración del grado de satisfacción no ha permitido obtener datos actualizados de la satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos. La acción de mejora para paliar esta situación ya se ha incluido en el apartado 3 de este autoinforme, que sirve de apoyo a la respuesta a la recomendación 4, del informe de renovación de la acreditación, que indica que “se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título”.

#### **Evidencias imprescindibles**

- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título .  
[https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020\\_2.pdf](https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020_2.pdf)
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:  
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf>
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.  
[https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020\\_2.pdf](https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020_2.pdf)
- Normativa de prácticas.  
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas%3B>
- Plan de Acción Tutorial:  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>

## **6. Resultado e indicadores**

**Criterio:** Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

#### **Análisis**

##### **Indicadores de satisfacción:**

Las medidas de confinamiento tomadas durante el estado de alarma en España supusieron la cancelación de la docencia presencial y la sustitución del sistema de recogida de información de las encuestas de satisfacción al sistema online, que conlleva una tasa de respuesta muy inferior, no comparable con los alcanzados en el curso 2018/19. La información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción, proporcionados por la Unidad para la Calidad, ha cambiado a lo largo de estos últimos cursos. Así, antes de 2018/19 se ofrecían todos los datos de satisfacción, indicando el número de respuestas conseguido, pero sin valorar su significatividad. En 2019/20 se proporcionaron los datos, pero indicando que no eran significativos si la tasa de respuesta era inferior al 10%. En 2020/21 solo se han transmitido los valores de satisfacción si la muestra obtenida es estadísticamente significativa, independientemente de su tasa de respuesta. Esto ha hecho que la mayoría de las titulaciones de la universidad no hayan dispuesto de información relativa al nivel de satisfacción de los grupos de interés en el curso 2020/21.

No obstante, se analizaron los resultados disponibles de los informes de satisfacción, si bien deben ser contextualizados para poder interpretarse (Tabla 3).

Por otro lado, es necesario señalar que los cuestionarios utilizados a partir del curso 2019/20 para el proceso de valoración de los distintos agentes con el título ha cambiado, reduciéndose el número de preguntas o ítems valorados.

Los resultados de satisfacción global del alumnado con el título de los cursos 2019/20 y 2020/21 no son representativos. En concreto, en curso 2019/20 solo se obtuvo una respuesta en el proceso de encuestación y, en 2020/21, si bien se consiguieron 6 respuestas y la tasa fue del 15,79%, estos resultados no fueron considerados estadísticamente significativos.

La satisfacción global del profesorado con el título, en 2019/20, con una tasa de respuesta del 20.63% (13 respuestas sobre 63), es de 4 (sobre 5), siendo bastante alta en muchos apartados. Así, encontramos una valoración igual o superior a 4 en muchos indicadores: la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web del título y otros medios de difusión (4,23), la gestión administrativa (4,25), tamaño de los grupos (4,46), el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones (4,0), la atención por parte del PAS (4,42) y la atención por parte de los responsables académicos (4,0). El valor más bajo es el obtenido en el ítem relativo al equipamiento de las aulas (3,69), si bien se puede considerar que ha alcanzado un valor adecuado, sobre un máximo de 5 puntos.

El indicador de satisfacción del PAS con los títulos de su centro en 2019/20 fue de 2, siendo menor que el de los dos cursos anteriores (4,3). La tasa de respuesta es del 19%, con 3 respuestas sobre una población de 16. No obstante, existen indicadores muy bien valorados (por encima de 3 sobre 5), como la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web del título y otros medios de difusión (3,67), el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones (3,67) y la comunicación que se mantiene con el alumnado y docentes para el desarrollo del título (3,33). Los valores más bajos son los relativos a la organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título (2,33) y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo (2,33).

En cuanto a la satisfacción de egresados con la formación recibida y su inserción laboral, los resultados del estudio realizado en el curso 2017/18 a los dos años de su egreso, son poco significativos, con tan solo una respuesta sobre una población de 14 egresados.

En cuanto a la satisfacción global de los empleadores sobre los títulos de la Facultad de Humanidades, esta era de 4 en 2019/20, aumentando con respecto al curso anterior y superando al valor promedio de la UHU, que fue de un 3,6.

*Tabla 3. Valoración de la satisfacción*

| Curso   | 2018/19      | 2019/20     | 2020/21 |
|---|--------------|-------------|---------|
| Satisfacción global del estudiante con el Título                      | 3,5          | 3*          | *       |
| Satisfacción global del profesorado con el título                     | -            | 4           | *       |
| Satisfacción global del PAS   | 4,3 (Centro) | 2 (Centro)  | *       |
| Satisfacción global de los agentes externos con el título (º)         | 5 (º)        | -           | *       |
| Satisfacción de los empleadores sobre los títulos                     | 3,7 (Centro) | 4 *(Centro) | *       |
| Satisfacción del alumnado con la docencia                             | 4,36         | 4,07        | 4,35    |
| Satisfacción del alumnado con las prácticas                           | 4,7          | 5 *         | *       |
| Satisfacción de tutores internos de prácticas                         | -            | -           | 3       |
| Satisfacción de tutores externos de prácticas                         | 4,8          | -           | 4,1*    |
| Satisfacción del alumnado prog. de movilidad (Entr./Sal.)             | - / -        | 4,2 / 4,67  | *       |
| Satisfacción de tutores de programas de movilidad (Entrante/Saliente) | 5 / 4        | 4,5 / 5*    | *       |

(\*) No representativo

(º) Estimación según la valoración del tutor externo del cumplimiento, actitud y desempeño de las prácticas.

Cabe resaltar el alto grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia en 2020/21 (4,35), volviendo a alcanzar los valores del curso 2018/19, después de reducirse levemente en 2019/20. Este valor de satisfacción con la docencia, es un resultado superior al del centro (4,13) y universidad (4,08), siendo la muestra en este caso significativa, con 293 encuestas respondidas.

En relación con los resultados de las encuestas de satisfacción sobre las de prácticas externas, los resultados de la satisfacción del alumnado no se pueden valorar adecuadamente el número limitado de ellas en el caso de la opinión del alumnado (solo un cuestionario respondido). En cuanto a los tutores externos, en 2020/21 su satisfacción fue alta (4.1), mostrándose valores de satisfacción del tutor interno (3).

El indicador promedio de satisfacción con los programas de movilidad en el curso 2019/20, del alumnado entrante y saliente es de 4,2 y 4,6 respectivamente. Igualmente, la satisfacción de los tutores de programas de movilidad también fue muy alta, con una puntuación de 4,5 y 5 para programas de movilidad entrante y saliente. En este sentido, la movilidad exterior saliente, tanto a destinos nacionales como extranjeros, cuenta con una oferta de plazas muy por encima de la demanda ([www.uhu.es/fhum/preinfoinnova/mapa.php?gif=595](http://www.uhu.es/fhum/preinfoinnova/mapa.php?gif=595)).

#### Indicadores de rendimiento:

En la Tabla 4 se refleja la evolución de los indicadores del Grado en Gestión Cultural, en comparación con los datos de la Facultad de Humanidades y la Universidad.

Las tasas de rendimiento, éxito y presentación presentan una estabilidad y arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad. En concreto, en el curso 2020/21, la tasa de rendimiento (porcentaje de créditos superados frente al de matriculados) se situó en 88,8, valores ligeramente inferiores a los del curso anterior, sin embargo, superiores a la del centro (76,73%) y la universidad (81,13%). En cuanto a las últimas tasas de éxito (porcentaje de créditos superados frente a los presentados), el Grado en Gestión Cultural muestra un resultado de 95,83%, siendo también superior a la del centro (87,46 %) y la de la universidad (89,19 %). Se ha realizado un estudio cualitativo de las asignaturas con menor tasa de éxito en los tres cursos anteriores a la COVID-19 (cursos 2016/17, 2017/18, 2018/19), donde la tasa media fue de 90.59%. Nos hemos fijado en los datos de este curso porque no estaban afectados por los cambios a modalidad online que se llevaron a cabo en 2019/20. En concreto se han realizado encuestas a alumnado y profesorado para analizar las causas y proponer acciones de mejora que ayuden a aumentar las tasas de éxito de estas asignaturas. Los resultados de este estudio se reflejan en el "Informe sobre el análisis de las asignaturas con menor tasa de éxito en el Grado en Gestión Cultural" y las acciones de mejora propuestas en el seno de la CGCT se han incluido en el Plan de Mejora. La tasa de presentación fue en 2020/21 del 92, 67 y también supera la del centro (86,21%), siendo la de la UHU del 91,11%.

Por otro lado, la tasa de abandono de 2020/21 es de 46,43%, inferior a la tasa del centro (53,85%), lo cual es positivo, sin embargo, es mayor que el valor previsto en la Memoria del grado y a la media de la universidad. La tasa de graduación del curso 2019/20 (último curso del que se dispone de datos) supera los resultados previstos en la Memoria, habiendo aumentado considerablemente con respecto al curso anterior, alcanzando el 76,47%, en comparación con el 58,82% del curso 2018/19. Respecto a la tasa de eficiencia, es del 86,41%, superior a la previsión de la Memoria (75%), aunque ligeramente inferior al curso anterior.

Tabla 4. Indicadores del Grado

| Ind.              | Concepto – Resultados previstos en la Memoria del grado | TÍTULO |       |       | CENTRO |       |       | UNIVERSIDAD |       |       |
|-------------------|---|--------|-------|-------|--------|-------|-------|-------------|-------|-------|
|                   |   | 18/19  | 19/20 | 20/21 | 18/19  | 19/20 | 20/21 | 18/19       | 19/20 | 20/21 |
| IN51/ C2-P04-IN10 | Tasa de rendimiento                                     | 85,32  | 91,70 | 88,8  | 69,22  | 77,01 | 76,73 | 77,76       | 83,26 | 81,13 |
| IN52/ C2-P04-IN11 | Tasa de éxito   | 93,95  | 97,13 | 95,83 | 82,92  | 89,32 | 87,46 | 87,62       | 91,39 | 89,19 |
| IN53/C2-P04-IN12  | Tasa de presentación (o de evaluación)                  | 90,82  | 94,41 | 92,67 | 83,48  | 86,21 | 87,62 | 88,75       | 91,11 | 90,96 |
| IN03/ C2-P04-IN07 | Tasa de abandono del estudio – 5%                       | 43,33  | 41,67 | 46,43 | 40,74  | 45,95 | 53,85 | 36,64       | 34,93 | 26,71 |
| IN55/ C2-P04-IN08 | Tasa de graduación – 50%                                | 58,82  | 76,47 | ND    | ND     | ND    | ND    | ND          | ND    | ND    |
| IN56/ C2-P04-IN09 | Tasa de eficiencia de los egresados – 75%               | 92,21  | 86,41 | ND    | ND     | ND    | ND    | ND          | ND    | ND    |

ND: No disponible

#### Indicadores de demanda:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020/21 fue de 14 estudiantes (Tabla 5), superior a los de 2019/20 (10 estudiantes), rompiendo la tendencia de cursos anteriores. Sin embargo, la demanda de plazas en 2019/20 superó a las ofertadas, con 91 plazas demandadas frente a las 50 ofertadas, lo que evidencia que existe interés por nuestro título.

Tabla 5. Alumnado matriculado

|                        | 18/19 | 19/20 | 20/21 |
|------------------------|-------|-------|-------|
| Alumnado nuevo ingreso | 15    | 10    | 14    |

|                            |      |      |      |
|----------------------------|------|------|------|
| Total alumnado matriculado | 92   | 74   | 74   |
| Nota media de acceso       | 6,88 | 7,53 | 7,83 |

Por otro lado, la nota media de acceso de 2020/21 es notablemente alta, un 7,83, superior incluso a la del curso pasado, que era 7,53.

Este alumnado de nuevo ingreso en 2020/21 provenía casi en su totalidad del municipio de Huelva, accedió mayoritariamente desde PAU (71,4%) y fueron mujeres en un 78,6%. En relación con las fuentes de información para conocer el Grado en Gestión Cultural, las mejor valoradas fueron la página web de la universidad y facultad, así como internet en general. Lógicamente, a diferencia de otros años, no se han valorado apenas las Jornadas de Puertas Abiertas, las sesiones informativas en Institutos de Educación Secundaria, ya que no se pudieron realizar debido a la situación de la pandemia. El factor que más ha influido al alumnado de nuevo ingreso de este grado a la hora de elegir la Universidad de Huelva ha sido la proximidad al domicilio de residencia, seguido por los servicios e instalaciones de la universidad y el no tener disponibilidad económica para estudiar en otra Universidad. También se valora positivamente que el 100% (frente al 80% del curso anterior) eligió este grado como primera opción para sus estudios y que las motivaciones principales han sido la afinidad a sus aptitudes y/o intereses, seguido por las salidas profesionales que le ofrece.

#### **Egresados e inserción laboral:**

El número de egresados del curso 2019/20 es de 17 (4 de ellos en la modalidad semipresencial), inferior a los 27 egresados en el curso 2018/19, pero similar a los del curso 2017/18, en los que egresaron 16 estudiantes. La duración media de los estudios es de 5,69 años en la modalidad presencial y 5,75 en la semipresencial. Estos valores superan a los de cursos anteriores y pueden ser los que están provocando las altas tasas de abandono, ya que esta tasa refleja la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. Es decir, el hecho de que la duración media de los estudios sea superior a 5 años puede deberse a que el alumnado deje sin matricularse algunos años para continuar con posterioridad, ya que la tasa de graduación es muy alta (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios), como se ha puesto de manifiesto en este autoinforme.

La tasa de inserción profesional de 2020 es del 46,67%, aumentando con respecto al año anterior, siendo en 2019 de 36,33%. El estudio diferenciado entre hombres y mujeres refleja una mayor tasa de inserción en hombres (71,43% frente a 25%). Por otro lado, la tasa de paro, es decir, el número de alumnos que constaban como demandantes de empleo solo era del 26,67%.

#### **Sostenibilidad del título:**

Finalmente, compete a este autoinforme evaluar la sostenibilidad del título, teniendo en cuenta la demanda social, el perfil de formación de la titulación, los recursos disponibles -profesorado e infraestructuras- y los resultados del aprendizaje. La demanda social está justificada si se valora la alta nota de acceso, que el 100% del alumnado de nuevo ingreso eligió este grado como primera opción para sus estudios y que la demanda de plazas casi duplica la oferta en el curso 2019/20. Además, el alto grado de satisfacción de los tutores externos de las prácticas, en representación de los futuros empleadores, pueden ser indicador, tanto de la demanda social como de la adecuación del perfil de formación de la titulación. El profesorado e infraestructuras es el adecuado para la impartición del título y así se desprende del grado de satisfacción de los agentes internos. Además, los resultados del aprendizaje revelan unas tasas de graduación y eficiencia superan en gran medida los resultados previstos en la Memoria. No obstante, vista la evolución temporal de los datos de matrícula, máxime en un entorno de tendencia a la baja de la natalidad, la sostenibilidad de título pasa por un aumento del alumnado de nuevo ingreso, principalmente de municipios diferentes de la ubicación de la Universidad de Huelva.

#### **Calificaciones globales del título y por asignaturas**

En relación con la valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas, la comparación de los resultados de los cursos 2017/18 y 2018/19 con los de 2019/20 resulta particularmente interesante ya que, el 2019/20, fue el primer año afectado por la pandemia de COVID-19 y, consiguientemente, el primero en adaptar las clases y exámenes al formato online.

Los resultados globales del curso 2018/19 fueron satisfactorios, obteniendo una tasa de rendimiento del 85.32%, una tasa de éxito del 93.95% y una tasa de presentación del 90.82%. La introducción durante el siguiente curso 2019/20 de sistemas de evaluación más basados en la continuidad, con menos peso de los exámenes y realizando éstos de manera online, supuso una mejora de estos porcentajes para alcanzar una tasa

de rendimiento del 91.70%, una tasa de éxito del 97.13% y una tasa de presentación del 94.41%. Esto nos induce a pensar que la implantación de las medidas COVID-19 ha sido bastante positiva, como podemos observar en el incremento sistematizado de los tres indicadores expuestos anteriormente.

Respecto a las calificaciones globales del 2019/20, los resultados son satisfactorios, obteniendo un total de 15 MH (2.18%), 132 SB (19.21%), 230 NT (33.48%), 165 AP (24.02%), 41 SU (5.97%) y 104 NP (15.14%).

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), en sus estadísticas del curso 2019/20 se aprecian resultados académicos satisfactorios conseguidos por los estudiantes, con porcentajes de sobresaliente del 10 %, notable del 80% y 10% de aprobado. No hubo ningún suspenso. La página web de la Facultad mantiene un repositorio en el que pueden consultarse los TFG defendidos desde 2014 inclusive.

([www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=repo\\_titulo](http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=repo_titulo)).

Hay que reseñar, para entender la importancia de estos resultados, el alto nivel de exigencia de los TFG en la Facultad de Humanidades de la UHU, que han de ser defendidos públicamente ante un tribunal de tres profesores elegidos por sorteo, a los que se reserva el 40 % de la nota final, y la potestad de suspenderlo.

La importancia de tan buenos resultados deriva del carácter del TFG como refrendo final del grado de madurez alcanzado por el estudiante como resultado de sus estudios, y evaluación de la adquisición global de las competencias específicas (art. 4 de la Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades).

Los cambios introducidos en la asignatura TFG durante el confinamiento fueron, fundamentalmente, dos:

1) permiso de la modificación de los temas que exigieran trabajo de archivo o campo, y 2) celebración online de los actos de defensa.

### **Virtualización de las asignaturas**

Respecto a la virtualización de las asignaturas, unos informes de cursos anteriores a 2018/19, emitidos por el Servicio de Enseñanza Virtual nos mostraba unos valores extrañamente bajos. Por ello, se decidió hacer un estudio profundo de tales resultados, encontrándose que había duplicidades en asignaturas y errores en su contabilización. Por lo tanto, la CGCT elaboró un informe de virtualización de asignaturas del grado en gestión cultural (véase anexo I del acta de reunión del 4 de noviembre de 2021 <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/actas/Acta-GCPR-20211104.pdf>) en el que se limpiaron los datos y se analizaron posibles erratas mediante consulta con la delegada de titulación. Así, de las 48 asignaturas que se impartieron en el curso 2019/2020 en el Grado en Gestión Cultural, 47 de ellas tenían activa su página de Moodle, lo que supone el 97,9% del total. En concreto, 42 asignaturas, es decir, el 87,5% del total, contaban con algún recurso (artículos, enlaces a webs, temario de la asignatura...) en su espacio virtual, al igual que el 93,8% de ellas empleó, al menos, 1 foro a lo largo de su periodo de docencia. La mitad de las asignaturas había habilitado alguna tarea en sus espacios virtuales, mientras que el 14,6% realizó algún cuestionario a través de la plataforma.

### **Tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA**

Recomendación 6 del informe de renovación de la acreditación: “Se recomienda efectuar un estudio sobre las tasas de éxito en las diversas asignaturas, con el fin de identificar aquellas que son problemáticas y desplegar los mecanismos necesarios para corregir tal condición”. La primera acción de mejora prevista para responder a esta recomendación implicaba el análisis de los datos ofrecidos por la Secretaría del Centro y compararlos con los ofrecidos por la Unidad para la Calidad, no encontrándose diferencias. Por otro lado, la segunda acción, que conlleva un análisis de todas las asignaturas con el fin de detectar cuáles se alejan de los valores medios o parámetros deseables, se ha reflejado en el “Informe sobre el análisis de las asignaturas con menor tasa de éxito”, que ha derivado en la generación de una nueva acción de mejora que consiste en la solicitud de cursos de nivel relacionados con la economía y la escritura académica.

Recomendación 7 del informe de renovación de la acreditación: “Se recomienda incentivar el uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado”. Tras solicitar, al Servicio de Enseñanza Virtual, un listado actualizado de los datos de utilización de Moodle, se procedió a hacer un análisis de esta información en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. En este trabajo se limpiaron los datos y se analizaron posibles erratas mediante consulta con la delegada de titulación y/o profesorado implicado en las asignaturas. De esta forma se elaboró un informe que refleja los resultados indicados en el análisis de este apartado. Por lo tanto, tras este análisis exhaustivo de las asignaturas virtualizadas se ha comprobado que existe un paulatino pero constante incremento del uso de herramientas virtuales por parte del profesorado. Los recursos fueron las herramientas más utilizadas por los docentes en Moodle, seguidas de las tareas. En relación con la segunda acción de mejora, relativa a la elaboración de un protocolo interno de buenas prácticas de la Facultad de Humanidades como recomendaciones para la mejora del uso de la plataforma, se ha incorporado en la web un acceso a cursos online de virtualización: <https://ayudame.uhu.es/info/shelves/moodle-para-docentes>.



**Recomendación 8 del informe de renovación de la acreditación:** “Se recomienda recabar datos contrastados que puedan confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes”. Para ello, se ha realizado un análisis pormenorizado de todas las guías docentes, seguido de una tabla en la que se indican las competencias reflejadas, el sistema de evaluación utilizado y la correspondencia entre dichas variables. Todo ello queda reflejado en un informe, que es el resultado de poner en práctica la acción de mejora, incluida en el Plan de Mejora, que especifica que “se revisarán las guías docentes en las reuniones de comisiones de materia, equipos docentes y comisión de Calidad del Grado para identificar los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de que se tenga en cuenta este aspecto, proponiendo al profesorado que en la sección de evaluación de las guías docentes detallen qué competencia (general y/o específica) medirá cada instrumento de evaluación”. Los resultados de esta revisión están recogidos en el informe sobre las competencias y sistemas de evaluación (anexo al acta de reunión del 10 de febrero de 2022) [https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=actas](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=actas).

**Recomendación 9 del informe de renovación de la acreditación:** “Se recomienda desplegar las medidas oportunas para incrementar las matrículas de nuevo ingreso”. La acción de mejora que no estaba finalizada, relativa a la realización de reuniones con ponentes de selectividad afines al Grado se aplaza, ya que no se pudo llevar a cabo por las circunstancias derivadas del confinamiento por la COVID-19. Por otro lado, se mantiene el esfuerzo de las actuaciones destinadas a potenciar el conocimiento del Grado en Gestión Cultural en el alumnado más joven, mediante la publicidad del Grado en Gestión Cultural en monográficos de revistas especializadas en PAU. En este sentido, en febrero de 2022 se ha podido reiniciar las jornadas de orientación en institutos de secundaria y bachillerato.

#### **Fortalezas y logros**

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado. Han sido analizadas, revisadas y, en su caso, actualizadas por las comisiones previstas en el Sistema de Garantía de Calidad. Igualmente, todas las asignaturas contaron con adendas a las guías docentes, publicadas con adecuada celeridad durante el confinamiento por COVID-19.
- Diversidad de las metodologías de aprendizaje incluidas en el Plan de Estudios.
- La adecuada presencia, ponderación y diversidad de las actividades prácticas en los sistemas de evaluación.
- La también adecuada presencia de las 15 competencias generales del grado en las asignaturas que lo componen, considerándose que todo/a graduado/a las habrá alcanzado satisfactoriamente.
- Los resultados académicos globales son satisfactorios, con alta tasa de éxito sobre el total de estudiantes presentados, especialmente en la convocatoria I.
- La evolución positiva del rendimiento del alumnado a lo largo de la carrera, que atestigua la progresiva madurez de los alumnos/as conforme van avanzando en sus estudios.
- La mejora del rendimiento académico de los/as estudiantes debida al sistema basado en una evaluación continua adoptada durante la pandemia, lo que debe llevar a una reflexión acerca de la conveniencia de consolidar dicha evolución.
- Los buenos resultados académicos conseguidos por los estudiantes en el Trabajo de Fin de Grado.
- La satisfacción global de los empleadores sobre los títulos de la Facultad de Humanidades en 2020/21 ha aumentado con respecto al curso y superando al valor promedio de la UHU.
- Grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia superior a la media del centro y universidad.
- Alto nivel de satisfacción con los programas de movilidad del alumnado y tutores durante el curso 2010/21.
- Las tasas de rendimiento, éxito y presentación presentan una evolución ascendente y arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad.
- Las tasas de graduación y eficiencia superan en gran medida los resultados previstos en la Memoria.
- Adecuado perfil de alumnado de nuevo ingreso, con alta nota de acceso, 100% del alumnado eligió este grado como primera opción para sus estudios en 2020/21.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- En referencia a los resultados del aprendizaje **la DEVA llevó a cabo la siguiente recomendación** en el informe de renovación de la acreditación, que no se consideró resuelta en su último informe, firmado en noviembre de 2020: *Se recomienda efectuar un estudio sobre las tasas de éxito en las diversas asignaturas, con el fin de identificar aquellas que son problemáticas y desplegar los mecanismos necesarios para corregir tal condición.* Por este motivo se tomaron dos acciones de mejora: la valoración de los datos para identificar las asignaturas concretas y la entrevista con alumnado y profesorado afectado. Las dos acciones de mejora se encuentran finalizadas.

- En referencia a los resultados del aprendizaje **la DEVA llevó a cabo la siguiente recomendación** en el informe de renovación de la acreditación, que no se consideró resuelta en su último informe, firmado en noviembre de 2020: *Se recomienda incentivar el uso de la plataforma Moodle por parte del profesorado*. A este respecto, de acuerdo con la acción de mejora prevista, se ha realizado un informe detallado a partir de los últimos datos recibidos por el Servicio de Enseñanza Virtual, llegando a la conclusión que el 94% de las asignaturas están virtualizadas. Además, se sigue indagando sobre el progreso en la adopción y aprendizaje de nuevas herramientas de la Moodle, el aumento de los cursos de formación en plena pandemia y la necesidad de incrementar las herramientas virtuales incrementó la mejora de modo práctico. Por ello esta acción de mejora se considera finalizada.
- En referencia a los resultados del aprendizaje **la DEVA llevó a cabo la siguiente recomendación** en el informe de renovación de la acreditación, que no se consideró resuelta en su último informe, firmado en noviembre de 2020: *Se recomienda recabar datos contrastados que puedan confirmar que los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes*. Para ello se mantiene la acción de mejora prevista en el último Plan de Mejora, que consiste en realizar un análisis pormenorizado de todas las guías docentes y elaboración de una tabla en la que se indiquen las competencias reflejadas, el sistema de evaluación utilizado y la correspondencia entre dichas variables.
- Reducción del grado de satisfacción del PAS. En concreto, los ítems peor valorados de la encuesta pueden estar relacionados con el periodo de confinamiento y el desarrollo del trabajo online (organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título y el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo). Por este motivo se esperará a tener los datos del próximo curso para observar si ha sido un valor puntual o es necesario plantear alguna acción de mejora.
- La falta de significatividad de los datos de satisfacción obtenidos no nos ha permitido hacer un análisis de varios de los indicadores de satisfacción, relativos al curso 2020/21. La acción de mejora para paliar esta situación ya se ha incluido en el apartado 3 de este autoinforme, que sirve de apoyo a la respuesta a la recomendación 4, del informe de renovación de la acreditación, que indica que “se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar encuestas representativas a todos los colectivos sobre todos los aspectos de interés; en particular, favorecer una mayor participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesorado y recabar datos sobre su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título”.

#### Evidencias imprescindibles

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.  
[http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=encuestas](http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas)
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20192020.pdf>
- Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.  
[http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=encuestas](http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas)
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.  
[http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=encuestas](http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas)
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.  
[http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=encuestas](http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas)
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.  
[http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=encuestas](http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=encuestas)
- Evolución de los indicadores de demanda:  
[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=resultados](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=resultados)
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:  
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/GCPR/GraGCPR-SGC-EncuestaSatisfacion-20122019.pdf>
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.  
[http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=informe](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=informe)
- Informe de asignaturas virtualizadas (incluido en el acta de la reunión de la CGC del Grado en Gestión Cultural del 4 de noviembre de 2021).  
[https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=actas](https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=actas)